
Departamento Educación
GWAC/GAGV/APP/SCG/FCC/elr

SANTA CRUZ, 16 de Septiembre 2020.-

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- B- Mem N° 184 del Director (r) del Departamento de Educación del 14.09.2020.
- C- El Programa "**Talentos en tiempo de Pandemia**", en conmemoración del Aniversario Patrio 2020.
- D- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado.
- E- Según certificado de disponibilidad N° 1162, cuenta presupuestaria 215.24.01.008.001.001.-
- F- Adjunta, bases de concursos señalados en programa.

DECRETO:

- 1- APRUÉBASE, El Programa "**Talentos en tiempo de Pandemia**", en conmemoración del Aniversario Patrio 2020".
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos de operación que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a la cuenta de **PPTO EDUCACION.-**

215.24.01.008.001.001	PREMIOS	\$ 3.270.000.-
------------------------------	----------------	-----------------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

c.c.

- * Alcaldía (1)
- * Finanzas (1)